



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006935-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a atención pediátrica en el Centro de Salud de La Guareña (Fuentesaúco).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde mediados de este mes de abril, la comarca zamorana de La Guareña se ha quedado sin pediatra. El anterior pediatra ha causado baja en el centro al haber obtenido otra plaza en el reciente el concurso de traslados, sin que hasta la fecha haya sido cubierta su plaza en el Centro de Salud de Fuentesauco por otro especialista en Pediatría.

Con fecha 26 de abril de 2011, el alcalde de Fuentesauco ha sido informado por la Coordinadora del Centro de Salud Guareña de lo siguiente:

“1. La plaza en el momento actual no se amortiza.

2. La asistencia está garantizada y se prestará de la siguiente manera:

- Revisión del niño sano: será atendida en el Centro de Salud de Toro por la pediatra correspondiente.

- Patología aguda: será atendida por los médicos de familia del Centro de Salud de Guareña.

3. Se están realizando gestiones para contratar un pediatra para cubrir la vacante de Guareña.”

Esto significa que la Consejería de Sanidad y de la Junta de Castilla y León ha dejado sin Pediatra a 386 niños de 0 a 14 años pertenecientes a la Zona Básica de Salud de la Guareña, 176 de ellos del municipio de Fuentesauco. Se recuerda que la Zona Básica de Salud de La Guareña está integrada por los municipios de Argujillo, La Bóveda de Toro, Castrillo de la Guareña, Fuentelapeña, Fuentesauco, Guarrate, El Maderal, El Pego, San Miguel de la Ribera, Vadillo de la Guareña, Villabuena del Puente, Villaescusa y Villamor de los Escuderos.

La distribución poblacional y de niños de 0-14 años en la Zona Básica de salud de la Guareña, según el Censo de Población del INE 2020 es la siguiente:

Municipio La Guareña	Nº habitantes 2020	Nº niños 0-14 años
Argujillo	230	8
La Bóveda de Toro	699	45
Castrillo de la Guareña	117	3
Fuentelapeña	669	33
Fuentesauco	1.587	176



Guarrate	331	27
El Maderal	177	6
El Pego	284	13
San Miguel de la Ribera	290	14
Vadillo de la Guareña	250	9
Villabuena del Puente	649	37
Villaescusa	246	6
Villamor de los Escuderos	371	9
<b>TOTALES</b>	<b>5.900</b>	<b>386</b>

En virtud de ello se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar de un especialista en Pediatría al Centro de Salud de La Guareña (Fuentesaúco)?
- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que las revisiones de los niños adscritos al Centro de Salud de La Guareña y que ahora tienen lugar en el centro de Salud de Toro, puedan ser atendidas en la consulta de dicho centro?

Valladolid a 05 de abril de 2021

Los Procuradores



José Ignacio Martín Benito,



Ana Sánchez Hernández,



Carlos Fernández Herrera,



Jesús Puente Alcaraz,



Diego Moreno Castrillo,

